

Sunat: Conoce los beneficios de crear usuarios secundarios de tu Clave Sol

Los contribuyentes tienen a su disposición la opción de crear usuarios secundarios de su Clave SOL para delegar a otras personas la gestión de trámites específicos en su nombre, sin darle acceso a toda su información tributaria, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Considerando que la Clave SOL es la puerta de acceso para realizar diversos trámites tributarios y aduaneros, y que el contribuyente, especialmente las empresas, tienen la necesidad de delegar su ejecución a varias personas (trabajadores e incluso a terceros), existe la alternativa de crear dichos usuarios secundarios.

De esa manera, al generar uno o varios usuarios secundarios de su Clave SOL, el contribuyente se asegura que estos solo puedan realizar determinadas acciones en su nombre, por ejemplo, emitir facturas electrónicas, presentar declaraciones juradas mensuales, hacer el registro de planillas, usar la cuenta de detracciones o cualquier otra operación que se realiza dentro Sunat Operaciones en línea (SOL).

Así, el contribuyente puede mantener su información tributaria segura debido a que los usuarios secundarios solo podrán realizar trámites o tareas específicas que le delegue, y no podrán acceder a la totalidad de las opciones de Sunat

Operaciones en Línea.

Asimismo, puede suspender o eliminar el usuario secundario cuando lo considere necesario, con lo cual tiene un mayor control de la seguridad de su información tributaria.

Cómo generarla

Para generar usuarios secundarios de la Clave SOL deben seguir los siguientes pasos:

- En primer lugar, se debe ingresar a Sunat Operaciones en Línea.
- En “Acceso Directo” ubicar y seleccionar la opción “Administración Usuarios”, y luego el botón “Crear Usuario”.
- Ingresar el tipo y número de documento de identidad del usuario secundario. A continuación, se deberá ingresar el usuario y clave que utilizará el usuario secundario y presionar el botón “siguiente”.
- En la pantalla que aparece se verificará los datos del usuario secundario. De estar correctos se asignarán los perfiles.
- Completado este paso, se mostrará la Asignación de Perfiles.
- El sistema solicitará verificar los perfiles y/o las opciones que se han autorizado para el usuario secundario. Si están correctos se graba, terminando el proceso de registro del nuevo usuario secundario.

CLAVE SOL

BENEFICIOS DE CREAR USUARIOS SECUNDARIOS

El usuario secundario es designado por el contribuyente para que realice algunos trámites específicos en su nombre

- Emitir facturas electrónicas
- Presentar declaraciones juradas mensuales
- Hacer el registro de planillas
- Usar la cuenta de deducciones
- Otras operaciones

¿CÓMO GENERARLO?

SOL

Ingresar a SUNAT Operaciones en línea



Ir a Acceso Directo, Administración de Usuarios, Crear Usuario



Completar los datos del Usuario Secundario: DNI, Usuario y Clave



Grabar y terminar el proceso de registro



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



BICENTENARIO PERÚ 2021